Montevideo, 21 de mayo de 2015.

R.de D.Nº100/2015
Acta 894
Reg.:2015/05/142

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6º de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, las Resoluciones que se detallan:

- Nº035/2015 vinculada a la contratación de la Sra. Teresa Avantti, en régimen de personal zafral, por el plazo de seis meses a partir del día 21 de mayo de 2015.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.-

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL